



DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AV ANZA E.I.C.I
Nombre Proceso	PAGO TRES CASALIMPIA CTO OC 94442
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL - 550002300303167
Fecha del Pago	26/12/2022
Hora del Pago	19:12

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	8600104511	Referencia	0000000000000000
Nombre	CASA LIMPIA		
Producto o Servicio Destino	12079802	Entidad destino	AV VILLAS
Valor	\$ 2.011.455,66	Estado	Pago Exitoso



ORDEN DE PAGO

501

FECHA

30 de noviembre de 2022

NUMERO FACTURA

FEV 1627479

FECHA FACTURA

29 de noviembre de 2022

NOMBRE

CASALIMPIA S.A.

NIT

860.010.451-1

PROVEEDOR

CASALIMPIA S.A.

ORDEN DE COMPRA

94442

FECHA INICIO

17 de agosto de 2022

CONCEPTO

PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO, CAFETERIA Y SERVICIOS GENERALES SEDE ADMINISTRATIVA EPUXUA AVANZA E.I.C.E

CDP

114-2022

RP

125-2022

PAGO DE

TERCER PAGO. PRESTACION SERVICIO DE ASEO

CONCEPTO	CANTIDAD	DEVENGADOS	DEDUCCIONES	NETO A PAGAR
SERVICIOS GENERALES DEL 01/10/2022 AL 30/10/2022		\$ 1.955.717,71		
AIU		\$ 19.557,17		
IVA 19%	19%	\$ 37.158,64		
RETEFUENTE (0%)	0%		\$ -	
RETE ICA (10 * 1000)	10X1000		\$ 195,57	
Estampilla Pro Cultura (1%)	1%		\$ 195,57	
Estampilla Bienestar Adulto mayor (3%)	3%		\$ 586,72	
TOTAL		\$ 2.012.433,52	\$ 977,86	\$ 2.011.455,66

Nota: La empresa según lo informado es:

Responsable de IVA
Grandes contribuyentes
Actividad economica 8129
Autorrenedores

Contabilizó:

ALBERTO MORENO BETANCOURT
Contador

Reviso:

CHRISTIAN CAMILO TORRES ORTEGON
Subgerente Administrativo, Financiero y Gestión Humana



EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

NIT 901.511.522-4

ORDEN DE PAGO 501**FECHA**

30 de noviembre de 2022

NUMERO FACTURA FEV 1627479 FECHA FACTURA 29 de noviembre de 2022

NOMBRE CASALIMPIA S.A.
NIT 860.010.451-1
PROVEEDOR CASALIMPIA S.A.
ORDEN DE COMPRA 94442
FECHA INICIO 17 de agosto de 2022

CONCEPTO PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO, CAFETERIA Y SERVICIOS GENERALES SEDE ADMINISTRATIVA EPUXUA AVANZA E.I.C.E

CDP 114-2022 RP 125-2022

PAGO DE SEGUNDO PAGO, PRESTACION SERVICIO DE ASEO

CONCEPTO	CANTIDAD	DEVENGADOS	DEDUCCIONES	NETO A PAGAR
SERVICIOS GENERALES DEL 01/10/2022 AL 30/10/2022		\$ 1.955.717,71		
AIU		\$ 19.557,17		
IVA 19%	19%	\$ 37.158,64		
RETEFUENTE (0%)	0%		\$ -	
RETE ICA (10 * 1000)	10X1000		\$ 195,57	
Estampilla Pro Cultura (1%)	1%		\$ 195,57	
Estampilla Bienestar Adulto mayor (3%)	3%		\$ 586,72	
TOTAL		\$ 2.012.433,52	\$ 977,86	\$ 2.011.455,66

Nota: La empresa según lo informado es:

Responsable de IVA
Grandes contribuyentes
Actividad economica 8129
Autorrenedores

Contabilizó:

ALBERTO MORENO BETANCOURT
Contador

Revisó:

CHRISTIAN CAMILO TORRES ORTEGON
Subgerente Administrativo, Financiero y Gestión Humana



AUTORIZACION NUMERACION DIAN No. 18764021376763 DE
2021/11/18 DEL No 1579656 AL 2500000
VENCE 2023/11/18
GRAN CONTRIBUYENTE RESOL. 9061 de 10/12/2020
SOMOS AUTORRETENEDORES RESOL. No 15365 DEL 11/12/2007
AGENTE RETENEDOR DE IVA-Actividad económica 8129

CUFE: 050ebb800975f2364f9167ce7359d37b3dc9535fd35eb2cf8de0bc11dd68efd9adfa015b2824493f007e9ac6df86f9b1

NIT: 860.010.451-1

RESPONSABLE DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE ACTIVIDAD ECONÓMICA ICA 304 TARIFA 9.66 X 1000 CÓDIGO CIIU 8129

EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E

NIT:901511522 - - 4
CL 12 8 A 36
SOACHA
Correo: subgerenciaadministrativa@epuxua.gov.co

Tel: 3142372053

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No 1627479

ORDEN :

FECHA : 29/11/2022

VCTO : 29/12/2022

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 2022/10/01 - 2022/10/31

CCE

Por concepto de prestacion de servicio de aseo, según relación adjunta:

ORDEN DE COMPRA 94442

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS:

1	BOGOTÁ, D.C. SERVICIO INTEGRAL ASEO Y CAFETER	1,760,145.94
	BOGOTÁ, D.C. A.I.U. SERVICIO INTEGRAL ASEO Y CAFETER	195,571.77
	I.V.A. 19 %	37,158.64
3	BOGOTÁ, D.C. AIU CCE	19,557.17
TOTAL A PAGAR::	2,012,433.52

SON: DOS MILLONES DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS PESOS

TOTAL DE LINEAS:: **2**

*****Toda Notificación de Acuse, recibo, aceptación y/o Reclamo, debe ser realizada desde su buzón de facturación electrónica, la cual por medio de la interoperabilidad actualizará el evento*****

NOS ACOGEMOS A LA LEY 1231 DE 2008, DONDE PASADO TRES DÍAS HÁBILES DEL RECIBO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA (RESOLUCIÓN 0085 DEL 8 DE ABRIL DE 2022) ESTA TENDRÁ LA VALIDEZ DE UN TÍTULO VALOR Y GENERARÁ TODAS LAS OBLIGACIONES QUE CORRESPONDA

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio, según el artículo 774 del código de Comercio" ***La mora en el pago de esta factura de venta al vencimiento del documento o del plazo pactado en el contrato, nos autoriza a cobrar intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley. ****Si la cancelación la realiza por cheque y este es devuelto. Se le aplicará a éste el artículo 731 del código de Comercio sanción del 20% del importe del cheque, sin perjuicio de que dicho tenedor persiga por las vías comunes la indemnización de los daños que le ocasione*** GRANDES CONTRIBUYENTES DISTRITALES - Resolución DDI-000601 de 2019 - No efectuar Retención de ICA

MEDIO DE PAGO: ACUERDO MUTUO - GENERADO POR: FACTURE SAS NIT 900.399.741-7
FORMA DE PAGO: CREDITO - 30 días - FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 29/11/2022 11:02:02

CASALIMPIA S.A.

CLIENTE: NOMBRE _____ IDENTIFICACIÓN _____
FIRMA DEL ENCARGADO _____ FECHA DE RECIBO D M A
ELABORO: AHERNANDEZ

FAVOR CANCELAR ESTA FACTURA A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA A LA CUENTA DE AHORROS 012-07980-2 AV VILLAS
AVENIDA EL DORADO No. 100 BIS - 70 - ORIGINAL - PBX : 4578383 - WWW.CASALIMPIA.CO



INFORME DE ACTIVIDADES



INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	OC-94442	CDP RP	CDP: 114-2022 RP: 125-2022	VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$11.956.595,20
---	----------	--------	-------------------------------	---------------------------	-----------------

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CASALIMPIA S.A	IDENTIFICACIÓN: 860010451-1
--	-----------------------------

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El contratista ha manifestado que no se encuentra en inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente para contratar con el estado
------------------------------------	--

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA Y SERVICIOS GENERALES PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E.	FECHA DE INICIO CONTRATO			FECHA TERMINACION DEL CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
	17	08	2022	31	12	2022

SUBGERENCIA	Administrativa	Centro de Costo (área)	Administrativa
VALOR ADICIONES	N.A.	N° CDP -FECHA	N.A.
PRORROGAS	N.A.	FECHA	N.A.
MODIFICACIONES:	N.A.	FECHA	N.A.

INFORMACIÓN SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR TÉCNICO DEL CONTRATO	PEDRO FERNANDO RODRIGUEZ GALEANO	NOMBRE DEL SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO	N.A.
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARGO	N.A.

CERTIFICACIÓN O CONCEPTO DE LOS SUPERVISORES: Los suscritos supervisores del contrato de prestación de servicios, certifican que el contratista en mención cumplió a satisfacción con las obligaciones y/o actividades contratadas y estipuladas en el objeto de contrato durante el periodo correspondiente. Lo anterior para efectos de pago.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

VALOR A CERTIFICAR EN EL PERIODO	\$ 2.013.433,52	VALOR A DESCONTAR POR NOVEDADES DEL PERIODO:	\$0
PERIODO A CERTIFICAR	DESDE (01/10/2022)	CUENTA DE COBRO No.	1627479
	HASTA (31/10/2022)	FECHA DE LA CUENTA DE COBRO	(29/11/2022)

ANEXO: CUENTA DE COBRO, COMPROBANTE DE PAGO DE SALUD, PENSION Y ARL DEL MES DE OCTUBRE

EJECUCIÓN ACUMULADA:	\$ 5.327.732,78	SALDO POR EJECUTAR	\$ 6.628.862,42
----------------------	-----------------	--------------------	-----------------

Observaciones:

No se presentan observaciones en la ejecución de la orden de compra durante el periodo facturado.

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO

HORAS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

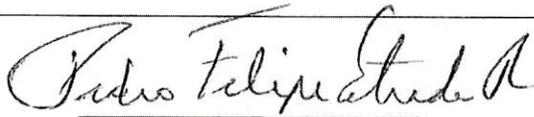
1. Prestacion de servicios de operario de aseo y cafetería.

La empresa CASALIMPIA S.A. prestó el servicio de aseo y cafetería a través del operario asignado a EPUXUA AVANZA E.I.C.E., quien cumplió de forma efectiva con los horarios y actividades asignadas.

2. Entrega de insumos de aseo y cafetería.

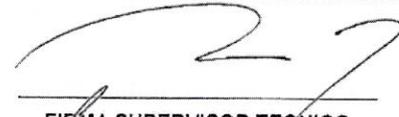
Durante el periodo facturado, no se realizó entrega de insumos o elementos por parte de la empresa CASALIMPIA S.A.

Se expide a los: 29 días del mes de NOVIEMBRE de 2022



FIRMA CONTRATISTA
PEDRO FELIPE ESTRADA RESTREPO
C.C. NO. 19.411.184

Cg.



FIRMA SUPERVISOR TECNICO
PEDRO FERNANDO RODRIGUEZ GALEANO
C.C. No. 79.211.118

INFORME DE SUPERVISIÓN OC-94442

Informe: Mensual <input checked="" type="checkbox"/> Parcial <input type="checkbox"/> Final <input type="checkbox"/>	
No. Del Informe: 03	
Periodo del Informe: 01 de OCTUBRE de 2022 al 30 de OCTUBRE de 2022	
Fecha de informe:	29 de NOVIEMBRE de 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista:	CASALIMPIA S.A
NIT / C.C.	860010451-1
Supervisor	PEDRO FERNANDO RODRIGUEZ GALEANO
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA Y SERVICIOS GENERALES PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E.
Fecha de suscripción de Contrato:	30/09/2021
Fecha de inicio del Contrato:	17/08/2022
Certificado de disponibilidad presupuestal Nota: Se relacionan el CDP inicial y CDPS de adiciones	114 del 27 de julio de 2022
Registro presupuestal Nota: Se relacionan el RP inicial y RPS de adiciones	125 del 09 de agosto de 2022
Valor de Contrato (Incluye adiciones o reducciones)	\$11.956.595,20
Plazo de ejecución	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Suspensión	N/A
Fecha de suspensión	N/A
Fecha de reinicio	N/A
Plazo de ejecución final	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Cesión	N/A
Terminación anticipada	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
(Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	(Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	(Con respecto a la actividad desarrollada.)
Prestacion de servicios de operario de aseo y cafeteria.	La empresa CASALIMPIA S.A. prestó el servicio de aseo y cafeteria a través del operario asignado a EPUXUA AVANZA E.I.C.E., quien cumplió de forma efectiva con los horarios y actividades asignadas.	Prestación personal del funcionario asignado a EPUXUA AVANZA, para el cumplimiento del objeto de la orden de compra.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
(Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	(Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	(Con respecto a la actividad desarrollada.)
Entrega de insumos de aseo y cafetería.	No se realizó entrega de suministros en el periodo facturado.	No se realizó entrega de suministros en el periodo facturado.

3. AVANCE DE EJECUCIÓN

Avance	Porcentaje de avance
Físico	76.00%
Financiero	44.56%

4. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES

Ninguna.

5. ANEXOS

Factura 1627479
Certificación de cumplimiento
Informe de Actividades
Formato seguimiento a contratos



PEDRO FERNANDO RODRIGUEZ GALEANO
Supervisor



EPUXUA AVANZA E.I.C.E.
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO



EL SUPERVISOR DE LA EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E DE LA ORDEN DE COMPRA N° 94442

CERTIFICA QUE

Dando cumplimiento al avance financiero y de ejecución de la **ORDEN DE COMPRA No 94442** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA Y SERVICIOS GENERALES PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**, la empresa pública EPUXUA AVANZA E.I.C.E suscribió la **ORDEN DE COMPRA** que relaciona a continuación:

ORDEN DE COMPRA No.	CONTRATISTA	OBJETO
94442	CASALIMPIA S.A. NIT.: 860.010.451	Prestación de servicio de aseo, cafetería y servicios generales para la sede administrativa de la empresa pública del Municipio De Soacha, EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

Una vez verificado el informe y la documentación aportada por el contratista, como soporte de la cuenta **No. 03**, relaciono número de factura y valor para su respectivo tramite.

PORCENTAJE DE AVANCE	NUMERO DE FACTURA	VALOR
44.56%	1627479	\$2.013.433,52

Fuente: Recursos Ordinarios/Propios.

SUBTOTAL FACTURA	\$1.975.274,88
IVA	\$ 37.152,64
TOTAL, FACTURA	\$2.012.433,52

OBSERVACIONES

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Por lo anterior, se considera que el contratista cumple con los requisitos para efectuar el pago del contrato en mención.

En constancia se firma a los **Veintinueve (29)** días del mes de **NOVIEMBRE** de dos mil veintidós (2022).


PEDRO FERNANDO RODRIGUEZ GALEANO
Supervisor Orden de Compra **N° 94442**
EPUXUA AVANZA E.I.C.E

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO
ACTUANDO EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA
SOCIEDAD CASALIMPIA S.A IDENTIFICADA CON NIT No
860.010.451-1

CERTIFICA

*Que la compañía **CASALIMPIA S. A** se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales y parafiscales relativas a la afiliación de sus trabajadores a salud, los sistemas de riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, y los aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondientes a **OCTUBRE 2.022** de conformidad con lo previsto en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, Decreto 2170 de 2002 y Decreto 0862 de abril de 2.013.*

Firmada en Bogotá D.C. el día 02 de Noviembre de 2.022.



WILLIAM CARTAGENA VANEGAS

Revisor Fiscal

T.P. 103207-T

BOGOTÁ
Teléfono: +57 4578383
info@casalimpia.com.co
Av. B.Dorado No 100 - 80

EJE CAFETERO
PBX: (6) 3241912
poreira@casalimpia.com.co

MEDELLÍN
Teléfono: (4) 4489262
drrredellin@casalimpia.com.co

BARRANQUILLA
PBX: (5) 3562334 - (5) 3489489
barranquilla@casalimpia.com.co

VILLAVICENCIO
PBX: (3) 6632857
villavicencio@casalimpia.com.co

CARTAGENA
PBX: (5) 4431164
Cartagena@casalimpia.com.co

BUCARAMANGA
PBX: (7) 6452334
bucaramanga@casalimpia.com.co

CAJÍ
PBX: (2) 5247414 - (2) 56 1141
gerencia.caji@casalimpia.com.co

TOLIMA
Teléfono: (8) 266 8525
regional.ibague@casalimpia.com.co

BOYACÁ
PBX: (5) 7471927
boyaca@casalimpia.com.co



EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO
ACTUANDO EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA
SOCIEDAD CASALIMPIA S.A IDENTIFICADA CON NIT No
860.010.451-1

CERTIFICA

*Que la compañía **CASALIMPIA S. A** se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales y parafiscales relativas a la afiliación de sus trabajadores a Salud, los sistemas de riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, y los aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondientes a **OCTUBRE 2.022** de conformidad con lo previsto en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, Decreto 2170 de 2002 y Decreto 0862 de abril de 2.013. Así mismo certifico que los pagos relacionados con nómina y seguridad social a los empleados vinculados al contrato al inicio de la emergencia sanitaria; se encuentran al día de conformidad con lo previsto en el Art. 17 del Decreto 491 de marzo del 2020.*

Firmada en Bogotá D.C. el día 02 de Noviembre de 2.022.



WILLIAM CARTAGENA VANEGAS

Revisor Fiscal

T.P. 103207-T

BOGOTÁ
Teléfono: + (1) 4575383
Info@casalimpia.com.co
Av. El Dorado No. 130 - 80

EJE CAFETERO
PBX: (6) 3241912
pareira@casalimpia.com.co

MEDELLÍN
Teléfono: (4) 4489962
dirmedellin@casalimpia.com.co

BARRANQUILLA
PBX: (5) 3362334 - (5) 3489280
barraquilla@casalimpia.com.co

VILLAVICENCIO
PBX: (3) 6532857
villavicencio@casalimpia.com.co

CARTAGENA
PBX: (6) 6431166
Cartagena@casalimpia.com.co

BUCARAMANGA
PBX: (7) 6452344
bucaramanga@casalimpia.com.co

CALI
PBX: (2) 5247414 - (2) 56 1141
gerencia cali@casalimpia.com.co

TOLIMA
Teléfono: (8) 266 8525
regional.libague@casalimpia.com.co

BOYACÁ
PBX: (8) 7471924
boyaca@casalimpia.com.co



EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO
ACTUANDO EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA
SOCIEDAD CASALIMPIA S.A IDENTIFICADA CON NIT No
860.010.451-1

CERTIFICA

*Que la compañía **CASALIMPIA S. A** se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales y parafiscales relativas a la afiliación de sus trabajadores a los sistemas de riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, y los aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondientes a **OCTUBRE 2.022** y salud correspondiente a **NOVIEMBRE 2.022** de conformidad con lo previsto en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, Decreto 2170 de 2002 y Decreto 0862 de abril de 2.013.*

Firmada en Bogotá D.C. el día 02 de Noviembre de 2.022.



WILLIAM CARTAGENA VANEGAS

Revisor Fiscal

T.P. 103207-T

BOGOTÁ
Teléfono: +(1) 4578383
info@casalimpia.com.co
Av. El Dorado No 190 - 80

EJE CAFETERO
PBX: (6) 3241912
poreira@casalimpia.com.co

MEDELLÍN
Teléfono: (4) 4469962
dirmedellin@casalimpia.com.co

BARRANQUILLA
PBX: (5) 3562334 - (5) 3489486
barranquilla@casalimpia.com.co

VILLAVICENCIO
PBX: (8) 6632857
villavicencio@casalimpia.com.co

CARTAGENA
PBX: (5) 6431164
Cartagena@casalimpia.com.co

BUCARAMANGA
PBX: (7) 6452344
bucaramanga@casalimpia.com.co

CAI
PBX: (2) 5247414 - (2) 56 1341
gerencia.cai@casalimpia.com.co

TOLIMA
Teléfono: (8) 266 8525
regional.ibague@casalimpia.com.co

BOYACÁ
PBX: (8) 7471921
tunjavia@casalimpia.com.co

